



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 009
QUE CELEBRA EL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
2024 – 2027.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las **Doce** horas con Diez minutos (12:10) del día **Treinta** (30) de **Diciembre** del año **Dos Mil Veinticuatro** (2024), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 23, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos en la **Sala de Sesiones de Cabildo**, misma que se ubica en la Plaza Hidalgo No. 1, el **Ciudadano José del Carmen Olán Olán**, Presidente Municipal y Primer Regidor; **Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; **Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil**, Tercera Regidora; **Ciudadana Rosalba Jiménez García**, Cuarta Regidora; **Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027; con la finalidad de celebrar la Sesión Número **Nueve (009)** con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----

II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

III. En atención a la Base Octava de la Convocatoria de Elección de Delegado/as y Subdelegado/as Municipales, de fecha 20 de Noviembre de 2024, publicada el 21 de Noviembre del presente año; Se somete para su Análisis, Aprobación y en su caso Validar el Acuerdo de las Planillas de Delegada/os y Subdelegada/os Municipales, que resultaron ganadoras en el Proceso de Elección en los Barrios, Colonias, Ejidos, Poblados, Rancherías y Villa que conforman el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, llevada a cabo el día domingo 22 de diciembre del presente año; así mismo se convocará a las fórmulas ganadoras para otorgarles sus respectivos Nombramientos que los acreditará como Delegada/os y Subdelegada/os Municipales. -----

IV. Análisis y Aprobación del Manual de Control Interno para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

V. Análisis y Aprobación de la solicitud presentada por la C. VIRGINIA JIMÉNEZ GÓMEZ, relativa a la expedición de un Título de Propiedad en su favor, del Lote Número 23, Manzana 09, ubicado en la Calle Manuel Ulín Hernández, de la Colonia Enrique González Pedrero, constante de una superficie de 105.00 metros cuadrados, y las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.00 Metros con Lote



Número 10, y 1.00 metro con Lote Número 11; AL SURESTE: 14.00 metros con Lote Número 24, y 1.00 metro con Lote Número 11; AL NOROESTE: 15.00 metros con Lote Número 22 y; AL SUROESTE: 7.00 metros con Calle Manuel Ulín Hernández. -----

VI. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Proyecto “Día de Reyes, es una magia para los Niños”. -----

VII. Análisis y Aprobación para suscribir el Proyecto de Convenio Único de Desarrollo Municipal 2024-2027 (CUDEM), entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, representado por el Lic. José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal, y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, representado por el Lic. Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco. -----

VIII. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Proyecto de Becas Municipales 2025-2027. -----

IX. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Diciembre 2024 (Primer Complemento) “Cierre de Ejercicio Fiscal 2024”. -----

X. Asuntos Generales. -----

XI. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	Presente
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	Presente



Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	Presente
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	Presente
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	Presente

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente Municipal y Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, que integran el Honorable Cabildo, cumplida su encomienda, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En virtud de lo anterior, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, declaro la existencia de **Quórum Legal** para iniciar los trabajos de la Sesión de Cabildo Número 008 en Carácter de Extraordinaria, siendo las **doce** horas con **trece** minutos del día **Treinta de Diciembre** del año dos mil **Veinticuatro**, con la validez formal y legal que en las mismas se tomen. Pueden ocupar sus lugares. -----

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día. -----

SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** **O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto es: en atención a la Base Octava de la Convocatoria de Elección de Delegado/as y Subdelegado/as Municipales, de fecha 20 de Noviembre de 2024, publicada el 21 de Noviembre del presente año; Se somete para su Análisis, Aprobación y en su caso Validar el Acuerdo de las Planillas de Delegada/os y Subdelegada/os Municipales, que resultaron ganadoras en el Proceso de Elección en los Barrios, Colonias, Ejidos, Poblados, Rancherías y Villa que conforman el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, llevada a cabo el día domingo 22 de diciembre del presente año; así mismo se convocará a las fórmulas ganadoras para otorgarles sus respectivos Nombramientos que los acreditará como Delegada/os y Subdelegada/os Municipales.

Procedo a dar lectura de la manera siguiente:

PLANILLAS GANADORAS

NO.	COMINIDAD	PLANILLA	CARGO	NOMBRE	TOTAL DE VOTOS
1	BARRIO LA CANDELARIA	1	DELEGADO	LUIS ANTONIO LÓPEZ	508
			SUBDELEGADO	LORENZO MAGAÑA OBANDO	
2	BARRIO LA GUADALUPE	1	DELEGADA	LETICIA MADRIGAL SANDOVAL	561
			SUBDELEGADA	SOCORRO MAY DE LA CRUZ	
3	BARRIO SAN LUIS	1	DELEGADA	YANET DEL ROCÍO VÁZQUEZ VARGAS	546
			SUBDELEGADA	ANA MARÍA HERNÁNDEZ PÉREZ	
4	BARRIO SANTA ANA	1	DELEGADA	GLORIA MARTHA HERNÁNDEZ ZAPATA	582
			SUBDELEGADA	MARÍA ESTHER RAMOS SOSA	
5	COLONIA ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO	1	DELEGADA	JUANA MIRANDA GALLEGOS	155
			SUBDELEGADA	CLAUDIA CECILIA RICÁRDEZ LÓPEZ	
6	COLONIA LA PERA	1	DELEGADA	DALILA MARTÍNEZ VINAGRE	204
			SUBDELEGADA	MARÍA LUISA BARJAU HERNÁNDEZ	
7	EJIDO AYAPA	ÚNICA	DELEGADA	PETRONA RAMÍREZ SÁNCHEZ	0
			SUBDELEGADA	ROSA ESCALANTE CÓRDOVA	
8	EJIDO EL CARMEN	ÚNICA	DELEGADO	JAVIER ESCALANTE JIMÉNEZ	0
			SUBDELEGADO	ERASMO PALMA SÁNCHEZ	
9	EJIDO EL JUNCAL	ÚNICA	DELEGADO	SEBASTIÁN BOLAYNA GARCÍA	0
			SUBDELEGADO	JOSÉ REYES FLORES MACIEL	
10	EJIDO EL NOVILLERO	1	DELEGADO	ADELFO SEGOVIA MÉNDEZ	253
			SUBDELEGADA	ANTONIA PÉREZ ZAPATA	
11	EJIDO EL PÚLPITO	1	DELEGADA	LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ JIMÉNEZ	116
			SUBDELEGADA	CANDELARIA FRÍAS FRÍAS	



12	EJIDO NABOR CORNELIO	1	DELEGADO	REFUGIO ARIAS DE LA CRUZ	79
			SUBDELEGADA	MARÍA LUISA RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS	
13	EJIDO IQUINUAPA	ÚNICA	DELEGADA	CONCEPCIÓN SÁNCHEZ SEGOVIA	0
			SUBDELEGADA	OLVIA YADIRA ARELLANO RAMÓN	
	EJIDO SAN HIPÓLITO	2	DELEGADA	MARÍA CANDELARIA ARIAS DÍAS	133
			SUBDELEGADA	TILA DEL CARMEN FRÍAS DÍAZ	
15	EJIDO SANTA ANA	1	DELEGADA	JANETH ÁLVAREZ JIMÉNEZ	102
			SUBDELEGADA	ELIZABETH MADRIGAL SÁNCHEZ	
16	EJIDO SANTA LUCÍA	2	DELEGADA	JUANA RUÍZ LOPEZ	229
			SUBDELEGADA	GUADALUPE OVANDO BADAL	
17	POBLADO AMATITÁN	1	DELEGADO	JOSÉ DEL CARMEN RICÁRDEZ RAMÓN	498
			SUBDELEGADA	MARTHA ISELA CASTILLO GALLEGOS	
18	POBLADO AYAPA	1	DELEGADO	FELIPE VELÁZQUEZ JIMÉNEZ	892
			SUBDELEGADO	MARCO ANTONIO MONTEJO DE LA CRUZ	
19	POBLADO BOQUIAPA	1	DELEGADA	MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ MADRIGAL	365
			SUBDELEGADA	MARÍA DE JESÚS GERÓNIMO HERNÁNDEZ	
20	POBLADO IQUINUAPA	1	DELEGADO	ISIDRO IZQUIERDO LÓPEZ	774
			SUBDELEGADA	FLOR JANET GARCÍA GARCÍA	
21	POBLADO MEOCACÁN	1	DELEGADA	ROSA MAGALY REYES MONTERO	829
			SUBDELEGADA	DOLORES ZAPATA ÁLVAREZ	
22	POBLADO NICOLÁS BRAVO	2	DELEGADA	YURI RICÁRDEZ LÓPEZ	390
			SUBDELEGADA	ANA LEYDI TRIANO MÉNDEZ	
23	POBLADO SOYATACO	1	DELEGADA	ADDY MINERVA HERNÁNDEZ OVANDO	602
			SUBDELEGADA	ELIZABETH JIMÉNEZ SÁNCHEZ	
24	RANCHERÍA BENITO JUÁREZ 1RA. SECC.	1	DELEGADA	LAURA GARCÍA SÁNCHEZ	319
			SUBDELEGADA	RUBY RAMÍREZ MAY	
25	RANCHERÍA BENITO JUÁREZ 2DA. SECC.	1	DELEGADO	CRISANTO CÓRDOVA HERNÁNDEZ	480
			SUBDELEGADO	HEBERTO ARELLANO RUIZ	
26	RANCHERÍA BENITO JUÁREZ 3RA. SECC.	ÚNICA	DELEGADA	JENNY DE DIOS LÁZARO	0
			SUBDELEGADA	CLAUDIA CECILIA BAUTISTA GONZÁLEZ	
27	RANCHERÍA CAMPO PETROLERO MEOCACÁN	ÚNICA	DELEGADA	SUSANA GONZÁLEZ GALLEGOS	0
			SUBDELEGADA	BEATRIZ SÁNCHEZ OVANDO	
28	RANCHERÍA CHACALAPA 1RA. SECC.	1	DELEGADO	HECTOR HERNÁNDEZ PERALTA	458
			SUBDELEGADO	PEDRO MÉNDEZ MONTIEL	
29	RANCHERÍA CHACALAPA	2	DELEGADO	BARTOLO CARRILLO VINAGRE	196



	2DA. SECC. (SAN MANUEL)		SUBDELEGADO	JOSÉ ALFREDO MÉNDEZ LÓPEZ	
30	RANCHERÍA EL RECREO	1	DELEGADO	MIGUEL ÁNGEL CASTILLO RODRÍGUEZ	333
			SUBDELEGADA	CARMITA HERNÁNDEZ OVANDO	
31	RANCHERÍA EL RÍO	1	DELEGADA	CECILIA RAMOS TRIANO	467
			SUBDELEGADA	YURIDIANA OLÁN ACOPA	
32	RANCHERÍA H. GALEANA 1RA. SECC.	1	DELEGADO	RAFAÍN ULÍN CARRILLO	294
			SUBDELEGADO	ROSARIO RICÁRDEZ LÓPEZ	
33	RANCHERÍA H. GALEANA 2DA. SECC.	ÚNICA	DELEGADO	RENE IZQUIERDO CARRILLO	0
			SUBDELEGADO	JOSÉ REYES LÓPEZ CASTELLANOS	
34	RANCHERÍA GREGORIO MÉNDEZ	1	DELEGADO	JOSÉ WILLIANS RICÁRDEZ DOMÍNGUEZ	345
			SUBDELEGADA	MARÍA ENEDITH RICÁRDEZ LÓPEZ	
35	RANCHERÍA HUAPACAL 1RA. SECC.	ÚNICA	DELEGADA	MARÍA ELENA RAMÍREZ TORRES	0
			SUBDELEGADA	GUADALUPE DEL CARMEN LÓPEZ OLÁN	
36	RANCHERÍA HUAPACAL 2DA. SECC.	1	DELEGADO	CARLOS XICOTENCALT ZAPATA	388
			SUBDELEGADO	MARTÍN MARTÍNEZ LÓPEZ	
37	RANCHERÍA LA CEIBA	ÚNICA	DELEGADA	LUCELBA LOPEZ MAGAÑA	0
			SUBDELEGADA	LETICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
38	RANCHERÍA LA CONCEPCIÓN	1	DELEGADA	INOCENTA GARCÍA CORONEL	167
			SUBDELEGADA	DOLORES LÓPEZ LÓPEZ	
39	RANCHERÍA LA CRUZ	ÚNICA	DELEGADO	LÁZARO CERINO CERINO	0
			SUBDELEGADO	ANDRÉS RUIZ OVANDO	
40	RANCHERÍA LA GUADALUPE	1	DELEGADO	JOSE TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ	193
			SUBDELEGADO	LORENZO ARIAS HERNÁNDEZ	
41	RANCHERÍA LA TRINIDAD	1	DELEGADO	VICENTE GÓMEZ CERINO	234
			DELEGADO	INDALECIO DEL CARMEN LÓPEZ SÁNCHEZ	
42	RANCHERÍA MEOCACÁN 2DA. SECC. (SAN LORENZO)	ÚNICA	DELEGADA	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ LEÓN	0
			SUBDELEGADA	FRANCISCA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	
43	RANCHERÍA PUEBLO VIEJO	ÚNICA	DELEGADA	ROSALBA ZAPATA RODRÍGUEZ	0
			SUBDELEGADA	MARTHA MARÍA FRÍAS JIMÉNEZ	
44	RANCHERÍA REFORMA 1RA. SECC.	ÚNICA	DELEGADO	JOSÉ ABEL JIMÉNEZ CASTILLO	0
			SUBDELEGADO	CARLOS OLÁN MONTEJO	
45	RANCHERÍA REFORMA 2DA. SECC. (SANTA MARÍA)	ÚNICA	DELEGADO	GUILLERMO ALMEIDA GALMICHE	0
			SUBDELEGADA	YSABEL LÁZARO RICÁRDEZ	
46	RANCHERÍA REFORMA 3RA. SECC.	ÚNICA	DELEGADA	BEATRIZ MONTEJO BAUTISTA	0
			SUBDELEGADA	NELSA GARCÍA SELVÁN	



47	RANCHERÍA RIVERA ALTA	ÚNICA	DELEGADA	SONIA SÁNCHEZ LÓPEZ	0
			SUBDELEGADA	MARÍA ELENA NARVÁEZ URIBE	
48	RANCHERÍA SAN GREGORIO	ÚNICA	DELEGADA	MARÍA TERESA JÁUREGUI GARCÍA	0
			SUBDELEGADA	GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ	
49	RANCHERÍA SAN NICOLÁS	ÚNICA	DELEGADO	MATEO JERÓNIMO HERNÁNDEZ	0
			SUBDELEGADA	MARÍA DEL CARMEN DÍAZ GARCÍA	
50	RANCHERÍA SANTUARIO 1RA. SECC.	ÚNICA	DELEGADO	PEDRO LUIS VENTURA CÓRDOVA	0
			SUBDELEGADO	ELIBERTO CUPIL ZAPATA	
51	RANCHERÍA EL SANTUARIO 2DA. SECC.	1	DELEGADO	ADELAIDO BERNARDO HERNÁNDEZ	237
			SUBDELEGADA	MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA RABANALES	
52	RANCHERÍA TIERRA ADENTRO 1RA. SECC.	2	DELEGADO	GEOVANNY ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	447
			SUBDELEGADO	EDILBERTO RIVERA SÁNCHEZ	
53	RANCHERÍA TIERRA ADENTRO 2DA. SECC.	ÚNICA	DELEGADA	OTILIA ÁVALOS GARCÍA	0
			SUBDELEGADA	PETRONA BOLAINA IZQUIERDO	
54	RANCHERÍA TIERRA ADENTRO 3RA. SECC.	1	DELEGADO	MARIO ÁVALOS ISIDRO	106
			SUBDELEGADA	MARY SOL JUÁREZ JIMÉNEZ	
55	RANCHERÍA TIERRAS PELEADAS	ÚNICA	DELEGADA	ROSA PATRICIA GARCÍA OXTÉ	0
			SUBDELEGADA	MARÍA RUMUALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	
56	RANCHERÍA TOMÁS GARRIDO	1	DELEGADA	RUTH HERNÁNDEZ ZACARÍAS	337
			SUBDELEGADA	GUADALUPE DE LA CRUZ VIVA	
57	RANCHERÍA VICENTE GUERRERO 1RA. SECC.	1	DELEGADA	MARÍA INÉS SÁNCHEZ ALMEIDA	443
			SUBDELEGADA	FLOR MARÍA ALMEIDA FRÍAS	
58	RANCHERÍA VICENTE GUERRERO 2DA. SECC.	1	DELEGADA	ANTONIA PÉREZ RICÁRDEZ	209
			SUBDELEGADA	DOMINGA DE LA O DE LA CRUZ	
59	VILLA JALUPA	1	DELEGADO	FREDDY ÁLVAREZ RUIZ	485
			SUBDELEGADA	ESTELA DEL CARMEN CERINO HERNÁNDEZ	

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, como pueden ver hay algunas planillas que están en **cero (0)**, porque fueron **planillas únicas** registradas en esas comunidades, por lo que conforme a la Base Cuarta de la Convocatoria automáticamente son Delegada/os y Subdelegada/os Municipales, sin someterse a la etapa de elección. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, como han observado los resultados del proceso de elección de la/os Delegada/os y Subdelegada/os municipales que se llevó a cabo en días pasados en nuestro municipio, y a la fecha no surgió impugnación alguna, por lo que es procedente declarar que esta/os Ciudadana/os serán la/os nueva/os Delegada/os y Subdelegada/os de este municipio de Jalpa de Méndez. Por lo Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al **Ánalisis y Aprobación del Manual de Control Interno para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----



SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Manual de Control Interno para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al **Análisis y Aprobación de la solicitud presentada por la C. VIRGINIA JIMÉNEZ GÓMEZ, relativa a la expedición de un Título de Propiedad en su favor, del Lote Número 23, Manzana 09, ubicado en la Calle Manuel Ulín Hernández, de la Colonia Enrique González Pedrero, constante de una superficie de 105.00 metros cuadrados, y las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.00 Metros con Lote Número 10, y 1.00 metro con Lote Número 11; AL SURESTE: 14.00 metros con Lote Número 24, y 1.00 metro con Lote Número 11; AL NOROESTE: 15.00 metros con Lote Número 22 y; AL SUROESTE: 7.00 metros con Calle Manuel Ulín Hernández.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el citado lote, se encuentra amparado bajo la escritura pública número 7,439, volumen 89, de fecha 26 de noviembre de 2003, relativa a la protocolización de autorización de lotificación y planos de la Colonia Enrique González Pedrero. Así mismo, por decreto 420, de fecha 12 de diciembre del año 2000, el H. Congreso



del Estado de Tabasco, autorizó al Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, el otorgamiento de títulos de propiedad de forma gratuita, a los poseedores de predios de la Colonia Enrique González Pedrero. Por lo que Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Proyecto “Día de Reyes, es una magia para los Niños”. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA COMO ANEXO: Las Reglas de Operación del Proyecto “Día de Reyes, es una magia para los Niños”.



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación para suscribir el Proyecto de Convenio Único de Desarrollo Municipal 2024-2027 (CUDEM), entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, representado por el Lic. José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal, y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, representado por el Lic. Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **de las Reglas de Operación del Proyecto de Becas Municipales 2025-2027**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA COMO ANEXO: Las Reglas de Operación del Proyecto de Becas Municipales 2025-2027.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor



Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al **Ánalisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Diciembre 2024 (Primer Complemento) "Cierre de Ejercicio Fiscal 2024"**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE DICIEMBRE 2024 (PRIMER COMPLEMENTO) *CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2024*

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGRIOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL, POR CIERRE DE PROYECTOS DE LA ADECUACIÓN NO. TICP-JM-FP-PN-005, POR UN IMPORTE DE \$329,703.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
31101	ENERGIA ELECTRICA	PROGRAMA NORMAL	C0156	PAGO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADO PUB. *FONDO PREDIAL*	0.00	323,447.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0160	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA. *FONDO PREDIAL*	0.00	6,256.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0065	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR FPREDIAL"	329,703.00		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FP-PN-005 FONDO PREDIAL 329,703.00 329,703.00									

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO A0010- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. "FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2024", POR UN IMPORTE DE \$97,648.80 (NOVENTA Y Siete MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-HM-PN-005

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	PROGRAMA NORMAL	A0010	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. "FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2024"	0.00	46,980.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
56902	OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	A0010	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. "FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2024"	0.00	50,668.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0126	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "R23 HM"	97,648.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-HM-PN-005 HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2024 97,648.80 97,648.80

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CIERRE DE PROYECTOS DE LA ADECUACIÓN NO. TICP-JM-IG-PN-016, POR UN IMPORTE DE \$247,647.87 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
22102	PRODUCTOS LIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	PROGRAMA NORMAL	C0071	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS MURAL, CONCURSO DE ORATORIA, FOLLETOS INFORMATIVOS, MUSEO	0.00	45,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0071	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS MURAL, CONCURSO DE ORATORIA, FOLLETOS INFORMATIVOS, MUSEO	0.00	35,680.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0047	ATENCION A LA CIUDADANIA ANTE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	0.00	15,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0047	ATENCION A LA CIUDADANIA ANTE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	0.00	12,750.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0071	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS MURAL, CONCURSO DE ORATORIA, FOLLETOS INFORMATIVOS, MUSEO	0.00	20,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0071	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS MURAL, CONCURSO DE ORATORIA, FOLLETOS INFORMATIVOS, MUSEO	0.00	29,671.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0081	DIA DE MUERTOS Y CONCURSO PINTURA PANTEONES	0.00	17,262.07	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0092	DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA	0.00	6,881.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE	PROGRAMA NORMAL	C0071	CONCURSOS LECTURA, AJEDREZ, DIBUJO Y POESIA, MUESTRA PERIODICOS MURAL, CONCURSO DE ORATORIA, FOLLETOS	0.00	50,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



	AYUDA EXTRAORDINARIA			INFORMATIVOS, MUSEO				
44802	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	PROGRAMA NORMAL	C0047	ATENCION A LA CIUDADANIA ANTE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	0.00	15,403.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	247,647.87	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-016 INGRESOS DE GESTION					247,647.87	247,647.87		

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS INGRESOS DE GESTIÓN, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO C0068- DIA DEL MUSICO, POR UN IMPORTE DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACION No. TICP-JM-IG-PN-017

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0068	DIA DEL MUSICO	0.00	40,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	40,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-017 INGRESOS DE GESTION					40,000.00	40,000.00		

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-HM-PN-003, POR UN MONTO DE \$366,601.65 (TRESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 65/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL LIMPIEZA	DE	PROGRAMA NORMAL	C0163 RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2024*	0.00	127,544.32	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 ACCION
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO		PROGRAMA NORMAL	C0163 RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2024*	0.00	556.80	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 ACCION
27201	PRENDAS PROTECCION PERSONAL	DE	PROGRAMA NORMAL	C0163 RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2024*	0.00	27,229.61	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 ACCION
29101	HERRAMIENTAS MENORES		PROGRAMA NORMAL	C0163 RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2024*	0.00	21,892.05	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 ACCION
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS		PROGRAMA NORMAL	C0163 RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2024*	0.00	189,378.87	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 ACCION
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		PROGRAMA NORMAL	C0126 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R23 HM*	366,601.65	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-HM-PN-003 HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2024					366,601.65	366,601.65		

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-HT-PN-002, POR UN MONTO DE \$188,345.71 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS		PROGRAMA NORMAL	C0164 SANEAMIENTO AMBIENTAL DE TIRADERO A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2024*	188,345.71	0.00	EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN, RA.	1.00 ACCION
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		PROGRAMA NORMAL	C0114 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R23 HT*	0.00	188,345.71	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-HT-PN-002 HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2024					188,345.71	188,345.71		



7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-026-A, POR UN MONTO DE \$149,097.37 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y Siete PESOS 37/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	0.00	17,769.04	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0167	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA.	0.00	104,485.28	JALPA DE MENDEZ, CD	100.00 HECTAREA
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE Y MAQUINARIA OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	0.00	5,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	0.00	5,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0094	DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0.00	3,968.15	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0165	CELEBRACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE.	0.00	10,974.90	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	PROGRAMA NORMAL	C0165	CELEBRACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE.	0.00	1,900.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	149,097.37	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-IG-PN-026-A INGRESOS DE GESTIÓN					149,097.37	149,097.37		

8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0190.- FESTEJOS DE FIN DE AÑO EN VARIAS REGIONES DEL MUNICIPIO. "FP", POR UN IMPORTE DE \$958,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-FP-PN-006

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0190	FESTEJOS DE FIN DE AÑO EN VARIAS REGIONES DEL MUNICIPIO. "FP"	958,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0065	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR FPREDIAL"	0.00	958,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TPN-JM-FP-PN-006 FONDO PREDIAL					958,000.00	958,000.00		

9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0189.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. "ISN", POR UN IMPORTE DE \$116,332.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL TREScientos TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-ISN-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0120	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR FISN"	0.00	116,332.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
99102	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0189	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. "ISN"	116,332.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TPN-JM-ISN-PN-001 ISN					116,332.00	116,332.00		

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SUPERA LA RECAUDACIÓN ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN No. AL-JM-IG-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	1,000,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-IG-PN-001 INGRESOS DE GESTIÓN 1,000,000.00 0.00

11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, POR UN IMPORTE DE \$968,142.35 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-IG-PN-011, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0179	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS. "IG"	147,344.13	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	147,344.13	0.00		
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0180	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA	72,262.34	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



				PRESIDENCIA MUNICIPAL. *IG*				
				TOTAL PROYECTO	72,262.34	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.*IG*	177,630.24	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	177,630.24	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.*IG*	33,105.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	33,105.56	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).*IG*	16,552.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	16,552.78	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.*IG*	16,552.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	16,552.78	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.*IG*	16,552.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	16,552.78	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.*IG*	16,552.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	16,552.78	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.*IG*	33,105.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	33,105.56	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.*IG*	33,105.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	33,105.56	0.00		
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	Y PARA PROGRAMA NORMAL	C0188	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.*IG*	355,719.50	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	388,825.06	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER. *IG*	16,552.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	16,552.78	0.00		
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL. *IG*	33,105.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL PROYECTO	33,105.56	0.00		
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	968,142.35	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-011 INGRESOS DE GESTION	968,142.35	968,142.35		

12.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-ISR-PN-009, POR UN MONTO DE \$167,645.29 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0166	CELEBRACION DE JALPA NAVIDAD 2024 *EPOCA QUE NOS UNE* *ISR*	0.00	50,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0166	CELEBRACION DE JALPA NAVIDAD 2024 *EPOCA QUE NOS UNE* *ISR*	167,645.29	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0106	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FISR*	0.00	117,645.29	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-ISR-PN-009 ISR				167,645.29	167,645.29			

13.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-ISR-PN-003, POR UN MONTO DE \$341,865.00 (TRESIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	PROGRAMA NORMAL	C0049	FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (2.5 ISR)	341,865.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0120	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FISN*	0.00		341,865.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL ADECUACION: TI-JM-ISN-PN-003 ISN	341,865.00		341,865.00		

14.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN N.º TI-JM-HT-PN-003, POR UN MONTO DE \$210,711.53 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 53/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	C0164	SANEAMIENTO AMBIENTAL DE TIRADERO A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2024*	0.00	114,422.40	EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN, RA.	
25201	PLAGUICIDAS, ABONO FERTILIZANTES	Y	PROGRAMA NORMAL	C0164	SANEAMIENTO AMBIENTAL DE TIRADERO A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2024*	0.00	26,689.13	EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN, RA.	
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	Y	PROGRAMA NORMAL	C0164	SANEAMIENTO AMBIENTAL DE TIRADERO A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2024*	0.00	69,600.00	EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN, RA.	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0114	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R23 HT*	210,711.53		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL ADECUACION: TI-JM-HT-PN-003 HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2024	210,711.53		210,711.53		

15.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN N.º TI-JM-PAR-PN-036, POR UN MONTO DE \$733,357.09 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREScientos CINCUENTA Y Siete PESOS 09/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
11101	DIETAS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	229.49		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	16,770.90		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	73,312.70		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	24,770.90		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	52,374.90		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	72,541.80		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	18,770.90		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	63,541.80		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL.	24,770.90		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	29,770.90		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE	18,770.90		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



				ATENCION CIUDADANA					
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	27,541.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	29,770.90	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	55,541.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	15,770.90	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	20,770.90	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	24,770.90	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	3,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	3,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	13,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	5,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	5,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	6,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	20,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	42,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0041	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	3,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,447.68	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	4,110.99	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,483.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
25201	PLAGUICIDAS, ABONO FERTILIZANTES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	26,688.96	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	1,591.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	9,469.43	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	4,782.58	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	



38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,408.22		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	5,180.20		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	1,400.70		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0168	APOYO ASISTENCIAL CON UNA GALLINA A LAS FAMILIAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2024 (1RA. ETAPA MOTIVO DECEMBRINO). *PAR*	0.00		260.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44112	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	0.00		158,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA ERGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0039	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00		575,097.09	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-036 PARTICIPACIONES					733,357.09		733,357.09		

16.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-028, POR UN MONTO DE \$502,464.44 (QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0169	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *IG*	105,367.90	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0170	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. *IG*	116,138.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0171	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. *IG*	16,552.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0172	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL. *IG*	61,760.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0173	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR). *IG*	16,552.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0174	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL. *IG*	33,105.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0177	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL. *IG*	33,105.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0169	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *IG*	1,624.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0177	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL. *IG*	464.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0173	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR). *IG*	2,460.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0173	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR). *IG*	3,935.35	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0179	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO (DIVERSAS COMUNIDADES).	0.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 SUMINISTRO	
25201	PLAGUICIDAS, ABONO Y FERTILIZANTES	PROGRAMA NORMAL	C0173	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA	714.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	



				Y RECREACION (DECUR). *IG*					
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0170	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. *IG*	23,381.89	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0031	CONVENIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL.	28,301.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0162	PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA LA APLICACION DE DESCUENTOS DEL IMPUESTO PREDIAL, MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACION DEL EJERCICIO, PARA EL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2024.	0.00	333,726.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
44112	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	PROGRAMA NORMAL	C0179	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS. *IG*	59,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	PROGRAMA NORMAL	I0180	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL Y REHABILITACION DEL ALUMBRADO EN EL PATEON MUNICIPAL NUMERO 101, LA CANDELARIA, JALPA DE MENDEZ, TAB.	0.00	4,478.17	JALPA DE MENDEZ, CD	18.0000 ML	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	164,259.67	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-028 INGRESOS DE GESTION					502,464.44	502,464.44			

17.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGUN RELACION DE LA ADECUACION NO. TI-JM-FIV-PN-015, POR UN MONTO DE \$1,229,145.49 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	0.05	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	3,401.92	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	165,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	0.28	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	356,604.88	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	8,816.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	305,706.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	46,803.68	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTICOS Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	234,565.26	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION	0.00	20,688.40	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



	MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV					
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	10,463.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
31101	ENERGIA ELECTRICA	PROGRAMA NORMAL	C0083	PAGO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS Y ALUMBRADO PUB.	0.00	37,994.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	206,712.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	491,398.32	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
35303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	48,253.68	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	257,588.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	77,383.57	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	245.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0124	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "R33 FIV"	0.00	186,666.18	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-015 RAMO 33 FIV					1,229,145.49	1,229,145.49			

18.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGUN RELACION DE LA ADECUACION NO. TI-JM-TRANSITO-PN-018, POR UN MONTO DE \$279,453.73 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
13202	AGUINALDO GRATIFICACION FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	198,214.14	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13203	OTRAS GRATIFICACION FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	71,119.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	295.88	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	16,588.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	12,460.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	1,071.84	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	8,752.87	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0127	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES CONVENIOS ESTATALES TRANSITO	250,405.73		0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-018 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO 279,453.73 279,453.73									

19.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-FP-PN-010, POR UN MONTO DE \$41,491.20 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0017	AYUDAS Y COOPERACIONES DIVERSAS A LA COMUNIDAD *FP*	0.00	41,491.20	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0065	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FPREDIAL*	41,491.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FP-PN-010 FONDO PREDIAL 41,491.20 41,491.20									

20.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, POR UN MONTO DE \$21,024.00 (VEINTIÚN MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-TRANSITO-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0127	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES CONVENIOS ESTATALES TRANSITO	21,024.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-TRANSITO-PN-001 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO 21,024.00 0.00									

21.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-037, POR UN MONTO DE \$13,425.81 (TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 81/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	4,930.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	6,501.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	588.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	1,406.01	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0039	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	13,425.81	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-037 PARTICIPACIONES 13,425.81 13,425.81									

22.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, POR UN IMPORTE DE \$1,085,454.00 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-FP-PN-004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0065	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FPREDIAL*	1,085,454.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-FP-PN-004 FONDO PREDIAL 1,085,454.00 0.00									

23.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, POR UN MONTO DE \$629,473.91 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-HT-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0114	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R23 HT*	629,473.91	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-HT-PN-001 HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2024 629,473.91 0.00									

24.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SUPERA LA RECAUDACIÓN ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$437,546.47 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-IG-PN-002

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	437,546.47	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-IG-PN-002 INGRESOS DE GESTION 437,546.47 0.00									

25.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE ISR POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, POR UN IMPORTE DE \$341,865.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-ISN-PN-004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0120	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR ISR*	341,865.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: AL-JM-ISN-PN-004 ISR 341,865.00 0.00									

26.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE ISR POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, POR UN IMPORTE DE \$317,481.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) ADECUACION No. AL-JM-ISR-PN-004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0106	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	317,481.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



				PROVISIONES *PAR FISR*				
					317,481.00		0.00	

27.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL TECHO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, LO ANTERIOR DEBIDO A AJUSTES CORRESPONDIENTE EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$1,893,855.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-PAR-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0039	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	1,893,855.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-PAR-PN-001 PARTICIPACIONES 1,893,855.00 0.00

28.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 23 FEIEF, POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, POR UN MONTO DE \$336,902.26 (TRES CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 26/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. RL-JM-FEIEF-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0115	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R23 FEIEF*	0.00	336,902.26	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: RL-JM-FEIEF-PN-001 FEIEF 0.00 336,902.26

29.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PROGRAMA NORMAL EJERCICIO FISCAL 2024 ECONOMÍAS, POR UN IMPORTE DE \$5.19 (CINCO PESOS 19/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. RL-JM-FIII-PN-002, LOS CUALES SE REINTEGRAN A LA FEDERACIÓN DE ACUERDO AL ART. 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0101	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIII*	0.00	5.19	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: RL-JM-FIII-PN-002 RAMO 33 FIII 2024 0.00 5.19

30.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PROGRAMA NORMAL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$3,453.89 (TRES MIL CUATROCENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. RL-JM-FIV-PN-002, LOS CUALES SE REINTEGRAN A LA FEDERACIÓN DE ACUERDO AL ART. 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0124	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIV*	0.00	3,453.89	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: RL-JM-FIV-PN-002 RAMO 33 FIV 2024 0.00 3,453.89

31.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, POR UN MONTO DE \$415,080.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. RL-JM-HM-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0126	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R23 HM*	0.00	415,080.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: RL-JM-HM-PN-001 HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2024 0.00 415,080.00

32.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 23 FEIEF, POR CIERRE DEL PROYECTO C0050.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. "FEIEF", POR UN IMPORTE DE \$388,704.26 (TRES CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 26/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-FEIEF-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0115	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R23 FEIEF*	388,704.26	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0050	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS. "FEIEF"	0.00	388,704.26	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TICP-JM-FEIEF-PN-001 FEIEF 388,704.26 388,704.26

33.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR CIERRE DEL PROYECTO I0170.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL, POR UN IMPORTE DE \$0.01 (CERO PESOS 01/100 M.N.) ADECUACIÓN No. TICP-JM-FIII-PN-016

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0170	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.01	JALPA DE MENDEZ, CD	170.00 PIEZAS
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0101	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIII*	0.01	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TICP-JM-FIII-PN-016 RAMO 33 FIII 2024 0.01 0.01

34.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL, POR CIERRE DEL PROYECTO C0190.- FESTEJOS DE FIN DE AÑO EN VARIAS REGIONES DEL MUNICIPIO. "FP", POR UN IMPORTE DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-FP-PN-006

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0190	FESTEJOS DE FIN DE AÑO EN VARIAS REGIONES DEL MUNICIPIO. "FP"	0.00	1,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0065	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FPREDIAL*	1,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TICP-JM-FP-PN-006 FONDO PREDIAL 1,000.00 1,000.00

35.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CIERRE DE PROYECTOS DE LA ADECUACIÓN NO. TICP-JM-IG-PN-018, POR UN IMPORTE DE \$348,201.13 (TRES CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 13/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
---------	-------------	-----------	---------------------	---------------------------	------------	-----------	-----------	------



21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0169	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *IG*	0.00		4,315.20	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0169	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *IG*	0.00		4,640.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	C0169	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *IG*	0.00	10,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	DE	PROGRAMA NORMAL	I0178	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y PINTURA PARA REHABILITACION DE LOS PANTEONES (DIVERSAS COMUNIDADES).	0.00	31,449.71	JALPA DE MENDEZ, CD	31.00 ACCION
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Y	PROGRAMA NORMAL	C0170	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. *IG*	0.00	23,308.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	DE Y	PROGRAMA NORMAL	C0097	MANTENIMIENTO DE CAMIONES RECOLECTORES	0.00	73,090.32	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	Y	PROGRAMA NORMAL	C0054	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (COMISIONES BANCARIAS).	0.00	26,973.29	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Y	PROGRAMA NORMAL	C0170	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. *IG*	0.00	172,538.93	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	Y	PROGRAMA NORMAL	C0089	APOYOS ECONOMICOS	0.00	774.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44503	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		PROGRAMA NORMAL	C0169	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *IG*	0.00	1,111.08	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	348,201.13	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-018 INGRESOS DE GESTIÓN					348,201.13		348,201.13		

36.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO I0179.- SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (DIVERSAS COMUNIDADES), POR UN IMPORTE DE \$104,051.48 (CIENTO CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-IG-PN-019, LO ANTERIOR SEGÚN OFICIO DOOTSM/133/2024 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2024 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0179	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO (DIVERSAS COMUNIDADES).	0.00	104,051.48	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 SUMINISTR O
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	104,051.48	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-019 INGRESOS DE GESTIÓN 104,051.48 104,051.48

37.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, POR CIERRE DE PROYECTOS DE LA ADECUACIÓN NO. TICP-JM-ISR-PN-002, POR UN IMPORTE DE \$68,493.05 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0158	MANTENIMIENTO DE CAMIONES RECOLECTORES. *ISR*	0.00	22,047.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0159	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. "ISR"	0.00	1,869.45	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0158	MANTENIMIENTO DE CAMIONES RECOLECTORES. "ISR"	0.00	26,462.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0158	MANTENIMIENTO DE CAMIONES RECOLECTORES. "ISR"	0.00	18,114.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0106	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR FISR"	68,493.05	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-ISR-PN-002 ISR					68,493.05	68,493.05		

38.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES PROGRAMA NORMAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$1,961,737.64 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0039.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PARTICIPACIONES", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

39.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES REMANENTE 2020 DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$50,485.12 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0130.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES "REMANENTE 2020" (EMBARGADA), LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

40.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA "ISR" DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$1,199,015.71 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS 71/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0106.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR ISR", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

41.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISR) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$592,727.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISiete PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0120.-INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR FISN", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

42.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE IMPUESTO FONDO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$1,367,470.08 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 08/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0065.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR FPDIAL", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

43.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN PROGRAMA NORMAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$1,297,529.56 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 56/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0121.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG, LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

44.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2023 DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$5,055.69 (CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0134.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "IG REMANENTE 2023", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

45.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS PROPIOS REMANENTE 2014 (EMBARGADA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$3,612.00 (TRES MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0135.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "RECURSOS PROPIOS REMANENTE 2014" (EMBARGADA), LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

46.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) PROGRAMA NORMAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$51,802.00 (CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0115.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "R23 FEIEF", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

47.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS FEDERALES DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS Y OTROS) "EN REGIONES TERRESTRES 2024" DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$651,839.73 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0114.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "R23 HT", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

48.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS FEDERALES DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS Y OTROS) "EN REGIONES MARÍTIMAS 2024" DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$49,170.48 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 48/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0126.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "R23 HM", LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

49.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL MONTO EN BOLSA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO PROGRAMA NORMAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE DE \$546,720.86 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 86/100 M.N.), MISMOS QUE ESTÁN EN EL PROYECTO C0127.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO, LOS CUALES QUEDAN PARA REMANENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

50.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS PROYECTOS A REFRENDAR DE LOS RECURSOS FEDERALES RAMO 33 FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), POR UN IMPORTE DE \$6,014,565.40 (SEIS MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.), MISMO QUE SERÁN EJECUTADO EN EL EJERCICIO 2025, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO, SEGÚN LISTADO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CLAVE REF. ECON. 2025	CLAVE REF. ECON. 2024	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	MONTO DEL CONTRATO	MONTO A EJERCIDO	MONTO A REFRENDAR	LOCALIDAD	META	
61303	DRENAGE ALCANTARILLADO	Y	I0001	I0169	REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO EN VILLA JALUPA.	899,731.07	485,615.13	414,115.94	VILLA JALUPA	80.00 ML
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN		I0002	I0171	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LAS CALLES GREGORIO MENDEZ Y JUSTO SIERRA BARRIO SAN LUIS.	432,290.59	219,791.07	212,499.52	JALPA DE MENDEZ, CD	405.00 M2
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		I0003	I0172	REHABILITACION DEL PARQUE CENTRAL AREA DE PORTALES MEDIANTE ACABADOS, BARRIO LA GUADALUPE.	1,639,525.17	714,724.30	924,800.87	JALPA DE MENDEZ, CD	1,500.00 M2
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN		I0004	I0173	REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS EN EL Poblado SOYATACO.	607,045.95	562,970.75	44,075.20	POB. SOYATACO	600.00 M2
61303	DRENAGE ALCANTARILLADO	Y	I0005	I0174	REHABILITACION DE CARCAMO DEL BARRIO LA CANDELARIA.	1,652,851.14	336,161.09	1,316,690.05	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 CARCAMO
61303	DRENAGE ALCANTARILLADO	Y	I0006	I0175	REHABILITACION DE CARCAMO DE LA R/A. RIVERA ALTA.	665,431.17	271,319.55	394,111.62	RA. RIVERA ALTA	2.00 PIEZAS
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE		I0007	I0176	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA	3,380,847.54	672,575.34	2,708,272.20	POB. AYAPA	510.00 ML



LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN			ASFALTICA EN EL POBLADO AYAPA.						
TOTAL PROYECTO				9,277,722.63	3,263,157.23	6,014,565.40			
51.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL PROYECTO A REFRENDRAR DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR UN IMPORTE DE \$222,203.60 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 60/100 M.N.), MISMO QUE SERÁN EJECUTADO EN EL EJERCICIO 2025, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO, SEGÚN LISTADO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CLAVE REF. ECON. 2025	CLAVE REF. ECON. 2024	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	MONTO DEL CONTRATO	MONTO A EJERCIDO	MONTO A REFRENDRAR	LOCALIDAD	META
61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE DE URBANIZACION	10008	10180	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL Y REHABILITACION DEL ALUMBRADO EN EL PANTEON MUNICIPAL. NUMERO 101, LA CANDELARIA, JALPA DE MENDEZ, TAB.	222,203.60	0.00	222,203.60	JALPA DE MENDEZ, CD	18.00 ML
TOTAL PROYECTO				22,203.60		222,203.60			

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, este punto corresponde a los **Asuntos Generales**; por lo que procedo a hacer el registro de las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer el uso de la palabra.



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, tomando en consideración que ninguna de las Ciudadanas Regidoras se anotó para hacer el uso de la voz, se tiene por desahogado el presente punto; por lo que tiene usted el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario realice las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadana Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente, para que realice la **Clausura** de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Nueve (009), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a llevar a cabo las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito a los Presentes para que nos pongamos de pie y clasuremos estos trabajos: -----

Siendo las Doce horas con Cuarenta y Siete minutos (12:47) del día Treinta (30) de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo; y procedemos a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se les notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe**. -----



C. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal y Primer Regidor
del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2024 - 2027

C. Francisca Hernández Izquierdo
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Clarita del Rocío Sánchez Cupil
Tercera Regidora.

C. Rosalba Jiménez García
Cuarta Regidora.

C. Virginia del Carmen Jaimes Ramos
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE

C. Manuel Sastre de Dios
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez. Tabasco.
2024 - 2027

